

BASES DE CONTRATACIÓN: PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE Técnico/a en Programas Sociales DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CON CARÁCTER TEMPORAL

Aquellas personas que quieran optar al proceso de selección con carácter temporal de la plaza de 'TÉCNICO/A EN PROGRAMAS SOCIALES' del organismo autónomo 'CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS', junto con la instancia oficial debidamente cumplimentada, deberán presentar en la sede del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (Plaza del Sol 4-6, bajo, de Oviedo), antes de las 14:00 horas del viernes 12 de junio de 2009:

- a) su curriculum vitae debidamente acreditado (deberán presentar fotocopias, requiriéndose los originales para su compulsión en las oficinas del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, sólo a la persona seleccionada),
- b) fotocopia de su tarjeta de demanda o mejora de empleo y
- c) un proyecto con una extensión máxima de 20 hojas A-4 por una sola cara a doble espacio, titulado: "Organización de un servicio para jóvenes con desarrollo programático anual en programas sociales, con especial atención a Educación para la salud, sexualidad e igualdad en el Consejo de la Mocedad del Principáu d'Asturies".

Perfil profesional: Diplomatura Universitaria (imprescindible).

Funciones del puesto:

- Apoyo y asesoramiento a asociaciones, profesionales y/o estudiantes que lo soliciten para el desarrollo de actividades educativas de información y sensibilización.
- Desarrollo de investigaciones y materiales relacionados con temas de Educación para la salud y sexualidad.
- Asesoramiento a las demandas de asociaciones juveniles, centros educativos, y todas aquellas entidades relacionadas con los y las jóvenes para realizar actividades de sensibilización, información y formación en temas relacionados con Educación la salud, sexualidad y género.
- Asesoría telefónica o personal individualizada sobre diferentes temas relacionados con el área de salud (sexualidad, métodos anticonceptivos, recursos de planificación familiar, programas de prevención del consumo de drogas, reducción de riesgos, prevención de VIH-SIDA...).
- Organización e impartición de jornadas y cursos relacionados con sexualidad y salud: Trabajo sexual, educación afectivo-sexual, educación sentimental, diversidad sexual, programas de prevención del consumo de drogas, reducción de riesgos, prevención de VIH-SIDA

- Coordinación de grupos de trabajo del CMPA.
- Participación en los equipos de elaboración de materiales con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Participación en los grupos técnicos del Plan de Educación Afectivo Sexual, Programa de Atención y Prevención de VIH de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PARA LA PLAZA DE TÉCNICO/A EN PROGRAMAS SOCIALES

Fase I. Formación Complementaria: hasta un máximo de 2 puntos

- Estudios Superiores relacionados con la materia
- Masters y postgrados relacionados con salud y/o educación sexual y género.
- Formación en los temas anteriormente relacionados de al menos 250 horas.

Fase II. Experiencia laboral acreditada en plazas con funciones similares a la del objeto de la convocatoria: hasta un máximo de 3 puntos. (0,5 puntos por cada seis meses de contrato, computándose únicamente los contratos de duración igual o superior a seis meses)

Fase III: Valoración del Proyecto titulado: “Organización de un servicio para jóvenes con desarrollo programático anual en programas sociales, con especial atención a salud, educación sexual e igualdad en el Consejo de la Mocedad del Principáu d’Asturies”: hasta un máximo de 3,5 puntos. El proyecto no podrá exceder una extensión de 20 páginas por una sola cara, escrito a doble espacio. Dicho proyecto deberá presentarse en la sede del CMPA, situada en Plaza del Sol 4-6, bajo.

Fase IV: Defensa del proyecto, organización y estructura del trabajo a desarrollar y entrevista personal: Hasta un máximo de 3 puntos. Pasarán a dicha fase, solamente las 5 personas que hayan obtenido mayor puntuación con la suma de puntuaciones de las tres fases anteriores.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Contrato a jornada completa grupo B según convenio de la Administración del Principado de Asturias.
- Tipo de contrato: laboral interino.